

COMUNICADO

Mediante la presente nos dirigimos a ustedes Directores convocados para el Taller sobre Régimen Disciplinario en las Instituciones Educativas (100 Directores) y a la vez para saludarlos cordialmente y manifestarle que en la búsqueda de fortalecer el sistema de sanción administrativa en el sector educación y de optimizar el procedimiento disciplinario seguido en las Instituciones Educativas Publicas, la Oficina de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del MINEDU (OTEPA) y COPROADD de la UGEL 05, proveerá a los Directores de la Jurisdicción de la UGEL 05, de conocimientos teóricos-prácticos sobre el régimen disciplinario al interior de la escuela, proporcionándoles las herramientas que permitan optimizar la aplicación oportuna e imparcial de las sanciones administrativas.

El Taller es de carácter OBLIGATORIO, se entregará certificado al haber rendido su examen de entrada y salida, llevándose a cabo el día 01 de Junio del 2016 en el horario de 3:30 p.m. hasta las 7:30 p.m., en la Institución Educativa Particular Liceo Fermín Tangüis sito en Canto Grande 308, San Juan de Lurigancho (cerca de SENSICO), en el auditorio 3er. piso.

Cualquier consulta o duda pueden comunicarse al telf. 3752099 o en la Oficina de COPROADD de la UGEL 05 ubicado en el segundo piso.

Se le pide tomar las previsiones del caso en su Institución Educativa, dejando encargado al Coordinador o Sub Director por las horas que permanece en el taller de su Institución Educativa.

Respecto a la seguridad que tiene la Institución Educativa Fermín Tangüis, para el día del evento deberá portar el fotocheck que se les ha entregara en la Oficina de COPROADD a partir del 26 de mayo del 2016.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideracion y agradecimiento de antemano por su asistencia para esta actividad en bien de la Educación, asimismo revisar el archivo adjunto y verificar sus nombres para esta primera fecha.

Atentamente,



Lic. ROQUE BLAS DEL VILLAR GÁLVEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

